



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIMAO

CONCÓN,

23 SEP 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2525 /2022.-

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°3655/2020 de Subsecretaria de Desarrollo Regional de Valparaíso del 27 de marzo 2020 que distribuye recursos y dispone transferencia para el Programa Piloto de compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón (Código 5103171501-C/2020).
- b) El Decreto Alcaldicio N°2486 de fecha 16 de diciembre 2020 que adjudica la propuesta pública "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concón" código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20 al oferente PROY. DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA Rut: 76.674.820-1.
- c) La orden de ingresos municipales N°1126 del 24 de abril de 2020 denominado OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTE, Código 115-05-03-002-999-000 por la suma de \$79.601.500 (setenta y seis millones seiscientos unos mil quinientos pesos).
- d) El ORD N°49/2021 de U.R.S Valparaíso de fecha 01 de marzo 2021 que solicita la rendición y cierre administrativo del proyecto Programa Piloto de compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón Código 5103171501-C/2020.
- e) El Decreto de pago N°2272 del 13 de agosto de 2021 correspondiente a la factura electrónica N°1428 y egreso N°2216 por un monto de \$39.474.680.
- f) El Decreto de pago N°2577 del 13 de septiembre de 2021 correspondiente a la factura exenta N°603 y egreso N°2554 por un monto de \$4.131.022.
- g) El Decreto de pago N°584 del 11 de marzo 2022 correspondiente a la factura exenta N°676 y egreso N°606 por un monto de \$11.231.772.
- h) El Decreto de pago N°585 del 11 de marzo de 2022 correspondiente a la factura exenta N°677 y egreso N°607 por un monto de \$11.231.771.
- i) La solicitud de cierre de proyecto que indica las rendiciones realizadas, el monto contratado y el monto de reintegro correspondiente.
- j) Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$13.532.255 (trece millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos) a nombre de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Rut:60.515.000-4, cuenta corriente N° 9017682 del Banco Estado con copia a ARTEMIO.CASTILLO@SUBDERE.GOV.CL
- 2.- **IMPÚTESE** los gastos respectivos a la cuenta 115-05-03-002-999-000 del Programa Piloto de Compostaje Domiciliario, Programa Residuos sólidos.
- 3.- **REMÍTASE** comprobante de pago a reintegros@subdere.gov.cl con detalle Programa Mejoramiento de barrios, Proyecto: Programa Piloto de Compostaje Domiciliario Comuna de Concón y fecha de pago.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto a Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE (S)

Distribución:

1. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
2. Alcaldía
3. Secretaria Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. DIMAO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	3	23 SEP 2022